

ENERO-1893

Pleamars: á las 3:5 m. Coeficiente 86 —
3:31 t. Coeficiente 83. Bajamars: á las
9:26 m. y 9:52 n.
Orto del sol: á las 7:23. Ocaso: á las 4:45.

2

LUNES

SANTOS DEL DÍA. — La aparición de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza. — San Isidoro, obispo y mártir, y San Macario, abad.

ORO Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón.

LECCIONES TEÓRICO-PRACTICAS de Teneduría de libros por partida doble. — Ramón G. Arce, Padilla 4, 4.º

LA X Inmensa y verdadera exposición de juguetes de todas clases y precios.

OBJETOS PARA REGALOS Maquinas á vapor desde 2,50 pesetas Calle de la Blanca, 16 y 18, sucursal en el núm. 42

LIBROS VIEJOS de Teneduría de libros y Cálculos Mercantiles, se compran en la calle de la Libertad 5, 4.º

CRÓNICA RETROSPECTIVA 2 de enero

1839. — Ataque del fuerte y puente de Uda-lla por don Ramón de Castañeda, después de batirse en Limpías y Ampuero con fuerzas carlistas superiores.

A continuación copiamos algunos párrafos muy interesantes de una curiosa carta que ha dirigido á un periódico madrileño doña Amalia Martín Sabater, sobrina carnal del denodado guerrillero el «Empecinado».

Don Juan Martín Díez, el «Empecinado», nació en Castrillo del Duero (Burgos) en 2 de Septiembre de 1775. Hijo de honrados labradores, se dedicó como éstos á las faenas del campo hasta que la invasión francesa, despertando en él el patriotismo, le hizo tomar las armas y batirse contra los enemigos de nuestra independencia.

En Burgo de Osma logró fugarse de un calabozo en que se hallaba encerrado, rompiendo las esposas que le sujetaban y derribando á sus guardianes. Fué el terror de sus enemigos, y mereció por sus esclarecidos hechos el título de primer proclamador de la libertad.

En 1810 obtuvo el grado de brigadier. Sumariado más tarde, no pudo encontrarse en toda su historia la más leve mancha. El régimen absolutista le puso en capilla en 17 de Agosto de 1825, y el 19 del mismo mes, al ser conducido al patíbulo, vió que su espada, con empuñadura de oro, regalo de Fernando, la llevaba el jefe de los realistas encargado de su custodia.

Esto le exasperó de tal modo, que, no pudiendo contener su indignación, rompió las ligaduras y se arrojó sobre el citado jefe. Los soldados realistas, á bayonetas, dieron fin entonces de la vida del célebre guerrillero.

En Burgos existe un monumento erigido á su memoria.

CRÓNICA ECLESIASTICA Se halla vacante la dignidad de tesorero de la Santa Iglesia metropolitana de Valencia, por defunción de don José Antonio Parrilla.

También se halla vacante una canongía en la metropolitana de Sevilla, cuya elección corresponde al Prelado, con arreglo al decreto de 1888.

Han sido aprobados los nombramientos hechos por los respectivos Prelados, de capellanes: de las Religiosas Ursulas de Sigüenza, don Narciso Martínez; de las de San Román de Medinaceli, don Juan José Valero; de las Agustinas Recoletas de Betanzos, don Ramón Nuez Rodríguez; de las del Espíritu Santo de Jerez de la Frontera, don Pedro Requena Salas, y de las Benedictinas de Vallermoso de las Monjas, á don Vicente Gómez.

CRÓNICAS MADRILEÑAS Madrid 31. Señor Director de LA ATALAYA: Finaliza con esta fecha el año 1892, y dentro de pocas horas abrirá el libro de la historia la página donde comienza el de 1893. Hay muchos para quienes contar un año más es una desgracia. En cambio otros es-

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

NÚMERO 2.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

AÑO I.

peran en el año nuevo lo que no obtuvieron en el anterior.

Candidato hay que recibe esta fecha con la más placida de las sonrisas. ¡Cuántos actuales diputados verán venir el día de mañana como el anuncio de una mala noticia!

Este es el mundo; lo que para unos constituye una esperanza, es para otros causa de pesadumbre y desconsuelo.

Es el caso que todos van viviendo, contentos los menos y renegando los más de las contrariedades de la vida. Dígalo el contribuyente, para el cual un año más significa un nuevo impuesto que viene á partirle por el eje; y sin embargo, hay muchos que tienen coche y gastan y triunfan sin que les preocupen los ministros de Hacienda.

Con malos ojos ven llegar los empleados el 1.º de Enero de 1893. En cambio, los aspirantes á diputados á Cortes, verdadera plaga que ha caído en estos días sobre el señor Sagasta, esperan hacer la felicidad de la patria, consumiendo antes la paciencia del señor González (don Venancio), que al ver tan lleno su despacho de gentes cree que se las tiene que ver con una comisión de obreros sin trabajo.

Del año que termina mucho bueno tendrán que contar conservadores y fusionistas; los primeros por lo que han disfrutado; los segundos porque son sus herederos, en plena posesión de los bienes del testador.

Para el país en general constituye un año más, sin otra ventaja que la de haberse librado del cólera, merced á los buenos oficios del señor Villaverde.

Termina el año con nieves. En Madrid ha caído muy copiosa nevada durante la tarde, y aunque ha durado poco, ha envuelto en nitido manto calles y tejados de la coronada villa.

Este es—decía uno—el sudario del año que se va. Año de nieves, año de bienes. Esperemos que se cumpla el refrán en 1893.

Los Estados Unidos muestran gran empeño en que asistan á la inauguración de la Exposición de Chicago, ya que no el Rey de España, un individuo de la familia real y el duque de Veragua, descendiente de Colón.

El Gobierno trató este asunto en el Consejo de ayer, pero no tomó acuerdo.

El Gobierno de los yankees ha votado una suma crecidísima para agasajar á tan ilustres huéspedes, y parece que el señor Sagasta, á pesar de todo, no acaba por decidirse á aconsejar á la Reina que debe complacerse á la galante invitación de la república más poderosa de América.

En el caso de que la familia real aceptase, es probable que fuera la infanta doña Isabel.

La falta de trabajo y aglomeración de obreros que de todas partes vienen á Madrid, se está dejando sentir en proporciones algo alarmantes. Los rigores del invierno por otra parte están siendo causa de que aumenten las desdichas y miserias de los infelices que pasan los días buscando trabajo y no consiguen hallar donde puedan ganarse ni un real.

El Ayuntamiento viene procurando ocupar al mayor número de obreros que le es posible; pero los fondos municipales no permiten atender las múltiples demandas de trabajo y jornales que se les hacen.

Hoy, siguiendo la costumbre de los sábados anteriores, han comenzado á concurrir á Vallehermoso, desde las primeras horas de la mañana, multitud de obreros á formar cola y esperar el reparto de papeletas que les da derecho á ganarse un jornal en la próxima semana. El número de obreros era extraordinario, pues ascendían á más de dos mil.

El intenso frío que se sentía en punto tan des poblado y la lluvia y nieve que caía sobre aquellos infelices, contribuían á formar un cuadro digno de la mayor lástima. Pero la necesidad obliga á los mayores sacrificios, y con resignación se veía esperar hora tras hora, con los estómagos vacíos, temblando de frío y con las ropas mojadas, á aquella masa de gente.

Al medio día se dijo que el Ayuntamiento tenía cubiertos los servicios y no se daban papeletas esta semana.

Entonces se agotó la paciencia de los solicitantes, y se excitaron algunos ánimos. Se les ordenó que se retirasen y todos juntos vinieron á Madrid; pero al llegar á la glorietta de San Bernardo, la policía pretendió disolverlos para evitar que aquella masa recorriera las calles é infundiera alarma á los vecinos.

Los obreros protestaron y se armó el alboroto consiguiente. Algunos apedrearon á los guardias, y éstos se defendieron á sablazos.

Acudió el Gobernador civil y repartió algunas pesetas entre los pacíficos, invitándoles á que se retirasen.

Al mismo tiempo comenzó á nevar co-

piosamente, y éste fué el motivo de principal fuerza para que se retirasen sin ningún otro incidente.

El Alcalde ha prometido trabajo á cien obreros.

La Reina ha firmado hoy el decreto reorganizando el Consejo de Estado. Suprimense los sueldos de los Consejeros y se señalan dietas por cada sesión.

Se admite la dimisión á los señores conde de Casa Sedano y Azcárraga (don Manuel) y se nombra á los señores Hoppe, Acha, Riaño y Herreros de Tejada para los puestos vacantes.

CRÓNICA MILITAR

Reclutamiento y reemplazo del ejército

Circular

En vista del excesivo número de substitutos que antes de verificar su embarco con destino á los distritos de Ultramar, resultan inútiles en los reconocimientos que sufren en los depósitos de bandera y embarque respectivos, con gran perjuicio, en primer lugar, para el Estado, que se ve privado de sus servicios en la época precisa en que han de reemplazarse las bajas naturales ocurridas en aquellos distritos, y en segundo término, de los intereses de los substituidos que, habiendo agotado los recursos con que contaban para librarse del servicio militar activo, tienen necesidad de venir á prestarlo, después de haberse considerado exentos de esa obligación, á menos que con elementos suficientes repongan nuevamente su plaza, con arreglo á las prescripciones del artículo 166 de la ley de reclutamiento vigente, originándose en ambos casos detrimentos de consideración á los substituidos, y causando el mismo daño á los particulares y al Estado cuando la inutilidad se manifiesta en el acto del desembarco, ó se comprueba el ingreso en el ejército de substitutos filiados con documentos falsos ó con nombre supuesto.

Para conseguir que desaparezca rápidamente este mal, que sólo beneficia á especuladores que procuran obtener grandes utilidades, sin reparar en los medios que emplean, la Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer:

1.º La identidad de la persona del substituto á que se refiere el caso 2.º del artículo 161 de la ley de reemplazos, se verificará ante el ayuntamiento en donde hubiesen sido alistados, comprobada por dos vecinos de responsabilidad del punto en que se efectúe la substitución, sin perjuicio de que pueda ampliarse la información, cuando la autoridad militar lo juzgue necesario.

2.º Para acreditar que el que pretende ser substituto, es soltero ó viudo sin hijos, se presentará la certificación expedida por el Juzgado municipal del pueblo de su naturaleza, uniéndose además las de los pueblos en que habitualmente haya residido el interesado, desde que contó la edad legal para poder efectuar su matrimonio.

3.º También se unirá al expediente certificación expedida por la Dirección correspondiente del ministerio de Gracia y Justicia, en que se haga constar que el interesado no ha sido procesado criminalmente.

4.º La talla y reconocimiento de todo substituto se verificará por los funcionarios que designe la autoridad militar respectiva, á presencia de los jefes de zona que determina el art. 163 de la ley, sin que en caso alguno pueda omitirse esta formalidad, ni autorizarse delegaciones en personal subalterno, puesto que es de interés sumo comprobar en esos actos que los individuos sometidos á la talla y reconocimiento son los mismos á quienes se refieren los documentos presentados en la zona.

5.º Además de los requisitos que han de llenarse en los documentos referidos, las autoridades mencionadas en el art. 163 de la ley continúan autorizadas para comprobar la identidad del substituto y la autenticidad de los documentos presentados, hasta asegurarse plenamente de su absoluta legalidad, empleando á este fin cuantos medios les sugiera su celo para conseguir el fin propuesto.

6.º Las prescripciones de la presente disposición se aplicarán á todos los expedientes de substituciones de reclutas del reemplazo del año actual y á las de los precedentes de años anteriores que hayan de reponer su plaza por este medio.

7.º En los casos de baja de los substitutos por deserción, inutilidad ó falsedad de documentos, los Capitanes generales de los distritos darán cuenta á este Ministerio de la fecha en que han efectuado su embarco los substituidos, los nuevos substitutos presentados por aquéllos, ó si verificaron la redención á metálico que autoriza el artículo 166.

8.º Con objeto de que en este Ministerio haya conocimiento exacto del número

de individuos substituidos en cada provincia, y de los substitutos embarcados, los expresados Capitanes generales remitirán dicha noticia dentro del mes siguiente al en que terminan los embarcos anuales.

El día 3 del actual empieza en la inspección de la Caja general de Ultramar, en Madrid, el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los distritos militares de Ultramar, correspondientes á diciembre próximo pasado y en la siguiente forma, de una á cuatro de la tarde.

Día 3, de la A á la H.
» 4, de la I á la O.
» 5, de la P á la Z.
» 7, Incidencias.

Por real orden de 28 de diciembre anterior se autoriza á don Evaristo Chardón Vélez, primer teniente de la escala de reserva de caballería, afecto á esta zona militar, para que fije su residencia en la isla de Cuba, según había solicitado.

Del vapor correo Alfonso XIII ha desembarcado el oficial primero de oficinas militares don Juan Brabo Rojas, con cuatro meses de licencia por enfermo, y en el mismo buque han regresado de Cuba cuarenta y seis individuos de tropa.

CORREO DE CUBA

Por el último correo nos remiten de la Habana las siguientes noticias, que alcanzan hasta el 20 del mes último:

De la zafra. El primer fruto llegado á esta plaza, consistente en 160 sacos centrífuga del ingenio «Fortuna», se ha recibido en los almacenes de Hacendados.

El central «Manuelita», de Reguera, una de las más valiosas fincas de Cienguegos, ha empezado á moler.

Escriben de Rancho Veloz á El Productor, de Sagua, que allí hay mucha seca, al extremo que los cultivos menores están poco menos que perdidos. Los campos de caña están muy retrasados.

El ingenio «Campo Florido» empezó el 10 la molienda y «Santa Clara» empezará mañana. Les seguirán «San Pedro», «Ramona», «San Vicente», «San Rafael», «Esperanza» y «Caridad», á medida que vayan concluyendo las instalaciones y mejoras que han introducido este año.

Algunas pruebas que se han hecho para saber la densidad del guarapo, han dado ocho y medio cubiertos, lo que anima á los hacendados á emprender temprano la molienda.

El ingenio «San Antonio», de Delgado, en Sitio Grande, que hasta ahora elaboraba mascabado, ha vendido sus cañas, unas 600.000 arrobas, al central «Saratoga».

Escriben de Cabañas que raya en historia lo que viene ocurriendo en el ingenio «San Agustín», de Izaga.

Durante la pasada zafra hubo allí dieciocho fuegos, que causaron un perjuicio enorme, y en la pasada semana se ha inaugurado la serie para la actual campaña, quemándose más de 20.000 arrobas.

Con motivo de estos incendios se han hecho varias detenciones.

Pasan de diez los ingenios que están moliendo en Matanzas.

El «San Cayetano», de la Cidra, sufrió una pequeña avería en la máquina que le hizo suspender sus faenas.

Una persona que ha tenido ocasión de visitar los centrales «Unidad», «Victoria» y «Flor de Sagua», en Sagua, dice á un colega que en los tres se trabaja con actividad para terminar las instalaciones que vienen haciendo, á fin de romper molienda en los últimos días de este mes ó primeros del entrante.

Las cañas que han de moler esas fincas, calculadas en 16 millones de arrobas, presentan en lo general un aspecto bastante satisfactorio.

Hasta los primeros días del próximo enero no empezará la molienda el central «Saratoga», de Mr. Atkins, también sito en Sagua. Los primeros azúcares llegados á Casilda, proceden del ingenio «Las Bocas».

Agricultores importantes del término de Santiago del Valle, escriben á un periódico de Sagua diciéndole que ha llegado á su noticia que la empresa del ferrocarril de Cienguegos está haciendo un ramal que, partiendo de la Esperanza, atraviese las fértiles colonias del señor Gómez por los ingenios «La Rosa» y «Conyoso»; las que producen una zafra de 3 á 4.000 bocoyes anuales, y en cuyo campo se hace á más una exorbitante cosecha de tabaco, la que sin exageración puede calcularse en más de 13.000 tercios.

El dueño del central «Santa Lucía», en Gibara, se propone crear en los terrenos inmediatos á dicha finca una aldea; á cuyo efecto cederá cinco rosas de tierra, una de ellas desmontada, con su correspondiente casa, al cabeza de familia, quedando éste en libertad de trabajar en el central ó en la colonia que tenga por conveniente.

En Sagua se vendieron el día 17 los primeros 1.500 sacos de azúcar del ingenio «Santa Catalina», de Cruces, al precio de 6 9/16 reales boca.

También se vendieron el mismo día las mieles de segunda de la antes citada finca, á \$3 1/2 bocoy de carreta, en Cruces.

Ha comenzado la molienda el miércoles el ingenio «Luiza», que en el término de Cimarrones pasee el excelentísimo señor don Salvador Castañer.

Se ha instalado otro ingenio en Los Letreros, Manzanillo, que se titulará «Resolución», de la propiedad de los señores León y Raventos.

Las reformas que se están llevando á cabo en el ingenio «Salvador», de los señores Ramírez y Oro, son de tal magnitud, que lo colocan en el número de las fincas azucareras de primer orden.

Dicen de Caibarién que el día 13, á las seis y media de la tarde, y á la entrada de Camajuani, en el cruce del camino de Santa Clara, chocó el tren de pasajeros procedente de Siticito con otro de carga que conducía ganado á la Isabela, resultando gravemente herido el maquinista de pasajeros, herido también el conductor y con algunas contusiones varios pasajeros procedentes de la Habana, entre ellos el conductor de correos señor Bermúdez y el espada Mercadilla.

Los pasajeros contusos ascienden al número de once, y tres empleados más de la empresa de Sagua recibieron también contusiones de alguna consideración.

Mucho ganado del tren de carga se inutilizó, resultando muertas bastantes reses.

—El día 1.º de enero se inaugurará la luz eléctrica del ferrocarril de Cienguegos.

—En los cañaverales de la colonia «Vista Hermosa», Sabanilla del Encemador, se declaró un incendio á las once de la noche del 13 del actual, quemándose 8.000 arrobas de caña.

Se sospecha que el incendio sea intencional.

—El 19 del mes último se celebró en la Habana un Consejo de guerra para juzgar á varios soldados acusados de sedición y abandono del servicio.

—Ha fallecido la señora doña Trinidad Ruiz de Rabella, esposa de don Francisco Rabella, jefe de la estación de Lajas, del ferrocarril de Sagua.

—Se ha declarado por el ministerio de Ultramar la caducidad de la concesión del ferrocarril de Trinidad á Casilda, de esta isla, disponiéndose que se proceda desde luego á anunciar la subasta para la concesión de dicho ferrocarril.

—Ha llegado á la Habana, de paso para Méjico, el notable tenor asturiano señor Abrunedo.

—El 18 del pasado diciembre embarrancó en los arrecifes, á barlovento del puerto de Nuevitas, el vapor noruego llamado George Dunmois, sin que hasta la fecha hubiera noticia de desgracia alguna personal.

—El bizarro capitán de navío don Jacobo Alemán ha tomado posesión de los cargos de segundo jefe del Apostadero, comandante de marina y capitán del puerto de la Habana, para los que fué nombrado por real decreto de 31 de octubre último.

—Debido á los precios favorables que rigen en España, sigue el mercado del aguardiente de caña en Cuba sostenido, cotizándose con fecha 18 la pipa de castaño 22 grados de 18 1/2 á 20, y á 38 1/2 de roble de 30 grados, lista para embarque.

El alcohol español también continúa firme, pues las existencias son pequeñas y las demandas bastante regulares, cotizándose San Lino, Nueva Paz, Santa Lucía, El Infierno y Vicaya de 66 á 74 1/2 pipote de 173 galones, según marca. A causa de los nuevos impuestos, se exporta muy poco para España.

Habana 20 de diciembre de 1892.

Azúcares.—Nuestra última revista fué el 10 del corriente. Nuestro mercado en la docena que termina hoy ha presentado buen tono, mostrando los compradores deseos de operar en los primeros azúcares; pero las operaciones efectuadas han sido muy poco numerosas, pues muy poco se ofrece. Ha llegado á nuestro conocimiento haberse efectuado las siguientes ventas á recibir en los mercados de la costa: 4.000 sacos centrífuga, polarización 96, á 6 1/2 rs. @ primeros arribos; 1.500 sacos id. á 6 9/16 rs. @ con anticipo; 3.000 sacos id. á 6 1/2 rs. @ con anticipo. La pertinaz sequía que venimos experimentando perjudica mucho á los campos, y generalmente se cree que la actual zafra será 15% menos que la pasada.

La existencia en nuestros almacenes es de 1892 28 cajas 19.361 sacos 100 bocoyes 1891 28 » 170.936 » 100 » 1890 28 » 265.808 » 138 »

Los arribos del nuevo fruto á nuestro mercado han sido insignificantes hasta ahora, limitándose á 307 sacos centrífuga.

Aguardiente de caña.—Los precios de este artículo continúan sostenidos de \$ 18 á 20 pipa de castaño lista para embarque 21 1/2 á 22 1/2 Cartier; \$ 38 id. de roble 30º.

Harinas nacionales.—No hemos tenido arribos ni hay existencias de estas clases, y los precios son nominales.

Americanas.—Continúan siendo importantes los arribos de estas clases, habiendo llegado 6.407 sacos en la decena. La demanda es moderadamente activa, y cotizamos de acuerdo con las últimas ventas efectuadas: \$ 4 1/2 á 5 1/2 sacos 8 @ clases bajas á corrientes.

\$ 6 á 6 1/2 id. clases buenas á superiores. La existencia en primeras manos es importante.

Vasajo.—Los arribos de este artículo en la decena han sido: 7.000 quintales por el ve-

lero *Tuya*, y 4.400 en tardos por el vapor *Pio IX*, que están pendientes de realización. El mercado presenta buen tono. Los detalles cedan a 20 rs. @ con descuentos variables.

Cambios.—Moderadamente activos; cotizamos:
Londres, 60 d/v, 20 1/4 a 20 3/4 P.
Francos, 3 id., 6 1/2 a 7 id.
Nueva-York, 3 id., 10 1/4 a 10 1/2 id.
Madrid, 8 id., 7 1/2 a 7 3/4 Dto.
Plata española, 3 1/4 a 4 % Dto.
El oro español, 154 1/2 a 155 % Pmo.
R.

Habana diciembre 17 de 1892.

Oro español.—Abrió a 155 1/2, y se cotizó y cierra de 144 1/2 a 155 % P., ó sean \$ 254 1/2 y 255 en billetes por \$ 100 en oro.

Cambios.—Cierra este mercado con poca demanda y precios firmes. Hemos saido haberse vendido por oro:

£ 23.000 sobre Londres, 60 d/v, 19 1/4 a 20 3/4 % P.
\$ 95.000 sobre Estados Unidos, 3 d/v, 9 1/2 a 10 1/2 % P.
Sobre Barcelona y Madrid, \$ 8.000 8 d/v, 7 1/2 a 7 3/4 % D.

Cotizamos:
Londres, 60 d/v: comercio, 19 1/4 a 20 1/4; banqueros, 20 1/4 a 20 3/4 % P.
Paris, 3 d/v: id. 6 a 6 1/2; id. 6 1/2 a 7 % P.
Hamburgo, 60 d/v: id. 4 a 4 1/2 % P.
Idem, 3 d/v: id. 4 1/2 a 5 1/2; id. 5 1/2 a 5 3/4 % P.
España, según plaza y cantidad, 8 d/v: idem 8 1/2 a 9; id. 7 1/2 a 7 3/4 % D.

Estados Unidos, 3 d/v: id. 9 1/2 a 10; id. 10 1/4 a 10 1/2 % P.
Descuento mercantil: 8 y 10 % anual, en oro y billetes.

Monedas españolas y extranjeras.—Se cotizan:
Plata española, pesos, pesetas y reales, de 96 1/2 a 96 3/4 % V.
Calderilla, de 92 a 94 idem.
Plata mejicana, nueva, de 70 a 71 idem.
Id. id. antigua, de 73 a 74 idem.
Id. americana sin agujero, de 106 a 108 id.
Id. id. con agujero, pesetas y medios pesos, de 60 a 62 idem.
Oro americano, de 9 1/4 a 10 1/4 idem.
Id. francés y libras esterlinas, de 104 a 106 idem.
Greemback, de 9 1/4 a 10 1/4 idem.

Azúcares.—Cierra este mercado en completa quietud.

Fondos públicos.—Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento (primera hipoteca), compradores nominal, vendedores id.
Obligaciones hipotecarias del excelentísimo Ayuntamiento, id. 63, id. 65 val.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, idem 80, id. 102 id.

Acciones
Banco español de la isla de Cuba, id. 112 1/2, idem 112 3/4 id.
Banco agrícola, id. 30, id. 54 id.
Banco del comercio, ferrocarriles unidos de la Habana y almacenes de Regla, id. 100 7/8, id. 101 1/2 id.
Compañía de caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, id. 115 1/2, id. 117 id.
Compañía Unida de los ferrocarriles de Caibarién, id. 96 1/2, id. 99 id.
Compañía de caminos de hierro de Matanzas a Sabanilla, id. 110, id. 112 id.
Idem id. id. de Sagua la Grande, id. 108 1/2, id. 108 3/4 id.
Idem id. id. de Cienfuegos a Villaclara, idem 107 1/2, id. 108 1/2 id.
Compañía del ferrocarril Urbano, id. 103 1/2, idem 105 1/2 id.
Compañía del ferrocarril del Oeste (nuevas acciones), id. 50 1/2, id. 51 id.
Compañía cubana de alumbrado de gas, id. sin, id. 46 id.
Bonos hipotecarios de la Compañía de gas consolidada, id. 69 1/2, id. 70 1/2 id.
Compañía de gas Hispano-Americana consolidada, id. 54, id. 59 id.
Compañía de almacenes generales de Santa Catalina, nominal.
Refinería de Cárdenas, id. 70 1/2, id. 72 1/2 id.
Compañía de Almacenes de Hacendados, idem 43, id. 60 id.
Empresa de Fomento y Navegación del Sur, id. 40, id. 80 id.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana, id. 2, id. 8 id.
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara, id. 105, id. 118 id.
Red telefónica de la Habana, id. 100 1/2, idem 109 1/2 id.

Crédito territorial hipotecario de la isla de Cuba (2.ª emisión), nominal.
Compañía anónima Lonja de Viveres, idem sin, id. 120 id.
Ferrocarril de Gibara a Holguín (acciones), nominal.
Idem id. id. obligaciones, nominal.
Ferrocarril de San Cayetano a Viñales (acciones), nominal.
Idem id. id. obligaciones, id. 91, id. 110 valor.

la Rifa y de que éste sea invertido casi en su totalidad, sin más merma que el importe de los pequeños gastos, á la benéfica obra de los Hermanos Salesianos.

Es muy de alabar la caridad de buen número de señoritas de distinguidas familias que prestan su concurso valiosísimo á los trabajos de la Junta de señoras, atendiendo al despacho de las papeletas de la Rifa y contribuyendo poderosamente con su presencia á la animación que ayer se advertía en el local donde tiene lugar la tómbola.

Entre estas caritativas jóvenes vimos ayer, cuidadosamente ocupadas en la cristiana tarea de reunir socorros para los pobres niños necesitados, á las señoritas de Aguirre, Pombo, Huidobro, Illera, Cortines, Areal y otras.

Durante el resto del día atendieron también al despacho en la Rifa benéfica, otras muchas señoritas de las familias más distinguidas de la población.

La Junta de señoras que ha organizado la Rifa estuvo la mayor parte del día presidiéndola. Componen esta Junta las señoras doña Adela Flórez Estrada de la Fuente, doña Carmen de Escalante, viuda de Aguirre, y doña Dolores Aguirre y Barbáchano.

La Rifa continuará abierta algunos días.

El vapor francés *Saint Germain*, llegado anteayer á Santander, condujo á este puerto procedente del de la Habana los siguientes pasajeros:

D. Vicente García Carnota; Faustino Jannez Geipi; Indalecio Rodríguez; Angel Eiras Dominguez; Eduardo Valdés San Miguel; Francisco Casarelo Fernández; Francisco Martínez Liecho; Manuel Nemina Pérez; Constantino Arias Fernández; Luis Sánchez Rodríguez; Manuel Taracido Orro; Remigio Lorenzo Vicino; Bernardo García Fonctickel; José Miñones Oliviera; José Vila López; Antonio Francisco Soto Vecino; José Aquilino Saavedra; Ramón Juárez Gómez; Vicente Castro Piñero; Manuel García de González; Romero López Curvo; Domingo Vila Marín; Julián Pérez Juárez; José Pérez Juárez; Marcelino Conti Cossal; Escalera Cenal; Angel Casar; Andrés Pardo; Santos Merino.—Procedentes de Veracruz y de tránsito: A. M. Jean; M. Seguy; Mr. J. y Mme. B. Garrigues; Mlle. Elise Bouyer; Emilie Orgerit; Mme. Emma, Gustave Maurice y Louis Landry; Mr. J. y Madame Voiguer; N. Cammar; A. Ceccaldi; Mme V. Gournier é hijo; Mr. Martinez; Eug. Moreau; Mme. Dufez; Mr. J. M. Dachary; Mme. Lemoine; Mr. J. y Madame C. Center y David Retana.—Total, 51 pasajeros.

Relación de los pasajeros que ha conducido á este puerto el vapor correo *Alfonso XIII*, en su viaje de Veracruz y escalas:

Antonio Villegas; José Mancina; Isidro Sobrino; Angel Olavarieta; Juliana Sánchez y dos niños; Carmen Barlaro y dos niños; Faustino Ramos; Antonio Corona; Emeterio Pilar; Santos Pantín; Manuel Villanueva; Victoriano Suárez; Miguel Díaz; Antonio Mijoya; Antonio López; Hilario Gener; Angel Alonso; José Tolosa; Juan Brabo; Arsenio Gutiérrez; Asunción González; Adolfinia Carballo é hija; Francisco Coffino; Antolín Gómez; Agapito González; Jesusa Bermúdez; Ramona Malasaña é hija; María Juan Robiscó; Luis Blanco; Felipe Lueso; José Capdevilla; un sargento y 45 soldados.—Total, 84 pasajeros.

En la estación de Telégrafos de esta ciudad se halla detenido un despacho para don José Fernández.—La Esperanza, por ignorarse el domicilio del destinatario.

Denunciados ayer:
Alfonso Carreras, que arrojó á la vía pública un balde de agua,
Basilía Antón, que sacudió alfombras desde el balcón de su casa.
Pedro Iglesias, carterero, que dejó caer en la calle de Burgos parte de la basura que conducía en su carro.

Se ha autorizado á la Sociedad Anónima Vasco Asturiana para remitir á Santander una caja de dinamita para don Manuel Cué Muñoz.

La subdelegación de Farmacia de este partido ha enviado al Gobierno civil la relación nominal de los señores farmacéuticos que ejercen su profesión en los pueblos correspondientes á dicha subdelegación.

Son ellos don Crispulo Ordóñez (subdelegado), y don Leopoldo Hontañón, doctor, y los licenciados don Emilio Corpas, don José Vega, don Juan Carrera, don Diego Breñosa, don Triunfo Bezanilla, don Estéban García, don Dionisio Erasun, don Manuel Díaz Solórzano, don José Luis Arnilla y don Cándido Naveda, establecidos en Santander; don Juan J. Goiri, en Peñacastillo; don Ramón Aguirre, en el Astillero; don Isidoro García Medina, en Camargo; don Facundo Rodríguez Martín y don Vicente Villar, ambos en Renedo.

Los señores Breñosa, Arnilla y Naveda son regentes de las Farmacias de la señora viuda de Jiménez, del señor Marañón y de la señora viuda de Herrán, respectivamente.

El 11 del corriente se celebrará en la factoría de utensilios de Santoña subastas para la adquisición de aceite, carbón, petróleo, cebada y paja.

El juez de instrucción de Torrelavega cita á Donato Berategui, vecino que fué de Puente Arias, para que comparezca ante la Sección primera de la Audiencia el 16 de enero próximo.

A las doce de la mañana del día 5 del corriente se celebrará nuevamente en el Ayuntamiento de esta ciudad la subasta para el suministro de carne y aceite á la Casa de Caridad y hospital de San Rafael.

Dicen de Don Benito que en Almendralejo y en Guareña se han cerrado las fábricas de aguardiente á consecuencia de la ley de alcoholes.

Un diario de Cádiz dice que una parte del cuerpo electoral del distrito del Puerto de Santa María se propone presentar al señor Peral como candidato á la diputación á Cortes.

Habiéndosele hecho saber este propósito, el señor Peral ha contestado en una extensa carta haciendo la historia de las pasadas elecciones y ofreciendo su persona para defender los intereses del distrito.

De Zaragoza escriben:
«Se sabe que el consejo de guerra celebrado en esta capital hace pocos días ha condenado á la pena de muerte al sargento Paulo, que en la noche del 20 de noviembre último mató al sargento Vaquería en la cantina del regimiento lanceros del Rey, al que pertenecían ambos.

Se asegura que el lunes próximo serán puestos en capilla los soldados del regimiento del Infante que dieron muerte á un ventero de Jaca.

Dichos soldados serán ejecutados el martes.»

Dice un periódico de Nueva York que en una discusión habida en el Senado de los Estados Unidos sobre la admisión como Estado del territorio de Nueva Méjico, se ha presentado como argumento que no convenía admitirlo en la Unión, porque la mayoría de los habitantes son descendientes de españoles.

Asegura un periódico que el señor Maura se ocupa activamente en estudiar el decreto ley del señor Fabié, relativo al ingreso y ascenso en la carrera administrativa de Ultramar.

Se restablecerá aquel decreto en su parte más esencial, quedando sin efecto los nombramientos que se hayan hecho á favor de personas que no reúnan las condiciones legales.

Mientras esta cuestión no se resuelva, no se ocupará el señor Maura en asuntos de personal.

Dicen los periódicos de Barcelona que una casa de comercio de aquella capital ha inventado el medio de ganar en la lotería de Navidad un premio de 12.750 pesetas, sin correr las contingencias del sorteo y sin poseer ningún billete.

Para ello adquirió en las administraciones de loterías 1.500 billetes, que importaron 750.000 pesetas. Los 1.500 billetes adquiridos y pagados en pesetas fueron enviados á París, y allí no fué difícil expendellos y cobrarlos en francos. Como el cambio de los francos estaba al tipo medio de 17 por 100, resultó para la casa comercial que unos billetes que la habían costado 750.000 pesetas, valiéronle otros tantos francos, con lo cual se benefició en 12.750 pesetas.

Ha fondeado en el puerto de Sevilla el vapor *Luchana*.

Durante la travesía, el mencionado buque corrió un fuertísimo temporal que le puso más de una vez en inminente peligro de naufragio.

El barco sufrió desperfectos de consideración.

El director general de Telégrafos ha ordenado se cubran todas las vacantes reglamentarias existentes desde hace cinco meses. El personal ha recibido con aplauso tan justa medida.

Se dice que muchos de los operarios que han trabajado en la restauración del con-

vento de la Rábida no han cobrado todavía sus jornales.

Parece que algún diario de la corte que ha recibido de allí datos, se hará eco en términos concretos del asunto, formulando la reclamación oportuna.

Todas las obligaciones reconocidas y liquidadas por el Estado, y ordenado su pago con cargo al presupuesto de 1891 á 1892, deberán hacerse efectivas en lo que falta de mes, si no quieren los interesados sufrir retraso en el cobro, por pasar los libramientos á resultados.

Dicen de Palencia que el infortunado matrimonio de Magaz, que tuvo la desgracia de que le sustrajeran una participación del billete agraciado con el premio mayor de la lotería de Navidad, ha recibido un alegrón de esos que de seguro no esperaba.

Una de estas últimas noches, cuando el matrimonio perdía tal vez la esperanza de recobrar el resguardo, á pesar de las activas diligencias que para ello se practicaban, una mano oculta arrojó aquél por una ventana de la casa.

Puede calcularse la sorpresa que recibirían los esposos al encontrar inesperadamente al siguiente día la participación en el billete que ya consideraban perdida.

Un periódico de San Sebastián dice que el gran exceso de mercancías, la mayor parte de cubas de vino, con destino al puerto de Pasajes, obligó el viernes á formar un tren suplementario en aquella estación.

Todos los trenes que pasan por dicha estación van cargados de vinos de la Rioja, Navarra y Aragón, para embarcar en los vapores con dirección á puertos franceses.

Para dar cumplimiento al real decreto de 29 de diciembre, sobre reorganización del ministerio de Marina, desde ayer 1.º de Enero la dirección del personal consta de seis negociados, que entenderán en los asuntos siguientes: cuerpos militares de la Armada, cuerpos político militares, infantería de marina, clases subalternas, marinería y establecimientos docentes.

Dirección del material con cuatro negociados, que tramitarán los expedientes del ramo de armamento, ingenieros, artillería y contratos.

La subsecretaría constará de tres negociados: uno para el movimiento de fuerzas armadas, otro tendrá á su cargo lo concerniente á la marina mercantil y Junta de pesca y el último todo lo concerniente al régimen interior del ministerio.

La intendencia constará de cuatro agrupaciones, que se denominarán intervención, sección de contabilidad de personal, idem de material y teneduría de libros.

El Centro consultivo con una sola sección que evacuará las consultas que se hagan en los departamentos, apostaderos, escuadra y dependencias del ministerio.

La asesoría sólo tendrá una sección, cuyo jefe será asesor del ministro y auditor de la jurisdicción marítima en esta corte.

Con motivo de las anteriores reformas, cesaron desde ayer en sus cargos cincuenta y cinco entre jefes y oficiales, que quedan á las órdenes del ministro, para ulteriores destinos, según lo exijan las necesidades del servicio.

En *El Imparcial* llegado ayer leemos: «Dice *El Defensor de Granada* que el Banco de París, propietario de los ferrocarriles andaluces, trata de enagenar todas sus líneas, vendiéndolas á una importante sociedad inglesa, que adquiriría también la nueva línea de Bobadilla á Algeciras.

Recuerde el lector que hace algún tiempo se pretendió por gestiones inglesas prolongar la línea de Bobadilla á Algeciras hasta Gibraltar, que se nos llamó la atención desde La Línea y que á nuestra voz de alerta se paralizaron los intentos de prolongación.

No aseguramos, ni mucho menos, que esta sociedad inglesa de que hoy se habla pretenda llegar hasta el Peñón con los rails de las líneas que va á adquirir, pero constante que seguimos alerta.

Nada más.»

Leemos en un periódico extranjero que un enemigo del difunto Jay Gould, el riquísimo y poco escrupuloso americano *rey de los ferrocarriles*, ha puesto en práctica, contra su memoria, una venganza tan cruel como original.

Ha leído las noticias necrológicas publicadas por todos los periódicos del mundo, y en donde vió que se hacía justicia á la falta de sentido moral del banquero, recorrió los sueltos desfavorables, y los clasificó, enviándolos luego al hijo de Jay Gould.

El paquete comprende 20.000 recortes sacados de 12 diarios americanos, 700 europeos y 1.000 australianos.

Están pegados unos á otros por los extremos, y forman un rollo que, desplegado, tiene seis millas de longitud, ó sea cerca de dos leguas de injurias.

Dice la prensa de San Sebastián que la Diputación y el Ayuntamiento de aquella población han teleografiado á los jefes superiores de Palacio solicitando de S. M. el indulto de los soldados guipuzcoanos del crimen de Jaca y condenados por la Audiencia de Huesca á la última pena.

En los periódicos de Valencia encontramos la noticia de que la emperatriz de Austria ha visitado los edificios más notables de aquella ciudad. Ha persistido en no recibir á las autoridades. La egregia viajera lleva como incógnito el título de duquesa de Yúly. Probablemente marchará mañana, no sabiéndose aún hacia donde, pues se guarda la más absoluta reserva.

Dice un periódico norteamericano que un tren de pasajeros, en una línea férrea de Oregón, fue salvado por una niña de corta edad, quien al notar la falta de un rail, que algún malhechor había removido junto á la sima de un abismo, buscó una linterna, por ser de noche, y con ella hizo señales al maquinista, que detuvo el tren á tiempo.

La sociedad «Hijos de la Revolución Americanas», de Nueva-York, se propone levantar un fondo, por suscripción, para regalar una estatua de Washington á la República francesa.

Vemos en la prensa de Cádiz que en el arsenal de la Carraca ha sido arbolada la rosa del crucero *Princesa de Asturias*. Los trabajos van adelantados.

Tiene puesto el codaste y cerrada la parte de popa. El forro exterior está todo colocado y remachado, incluso el asiento de la faja blindada y los baos de la cubierta protectora, callejones de combate, mamparos, estancos, túneles para los ejes y cubiertas de bodega.

El crucero *Marqués de la Ensenada* no tardará muchos meses en verificar las pruebas sobre amarras.

El cañonero-torpedero *Audaz* sigue montando sus máquinas y calderas.

En varios buques se hacen carenas de mayor ó menor importancia.

Creemos de interés para muchos profesores la noticia de que el Cónsul general del Ecuador en España, don Francisco Bravo de Liñán, ha escrito á la prensa de Madrid diciendo que se le ha encargado que contrate antes de fin del mes de marzo del año de 1893 á ocho profesores para el Colegio de San Vicente de Guayaquil, de las siguientes materias:

Un profesor de gramática latina, griega é idioma inglés.
Uno id. de gramática castellana, retórica y literatura.
Uno id. de matemáticas puras.
Uno id. de id. aplicadas á la agrimensura, arquitectura á ingeniería civil.
Un profesor de ciencias naturales aplicadas á la física, química y mecánica, en relación con la industria y el comercio.
Uno id. de geografía, cosmografía y astronomía.
Uno id. de filosofía racional y moral.
Uno id. de pedagogía para una Escuela normal de preceptores.

En el consulado general del Ecuador en España, establecido en la ciudad de Sevilla, calle de Lepanto, número 9, se encuentran todos los datos que puedan necesitar los que deseen desempeñar las mencionadas cátedras.

En la prensa de Madrid llegada ayer encontramos la siguiente *Contestación* de la Reina regente de España al Mensaje de los Reverendos Prelados del Congreso Católico de Sevilla:

«Muy Reverendo en Cristo Padre Zefirino Cardenal González:
Fué sobremañera grata á mi corazón la lectura del Mensaje en que los venerables Prelados reunidos en Sevilla para presidir el Congreso Católico, quisieron, antes de regresar á sus Diócesis, dar público testimonio de respeto y gratitud á mi persona, y de que en su amor al trono está el episcopado español identificado con los sentimientos de toda la nación.

Sus bondadosas palabras llegan como bendiciones á la corona del Rey, mi augusto hijo, cuya vida Dios prospere, oyendo vuestras plegarias.

Son semilla de paz y de concordia, y á

NOTICIAS

Ayer se inauguró la Rifa organizada en beneficio de los Hermanos Salesianos, instalada en la planta baja de la casa del señor Pombo, frente al Suizo.

Por la mañana no fué grande el número de personas que concurren á la Rifa, á pesar de lo cual se recaudó alguna cantidad; pero durante la tarde estuvo muy animado el local en que la tómbola se celebra.

Los numerosos objetos que se rifan están colocados sobre un largo tablero y algunos estantes. En el centro del local aparece un retrato de Don Bosco, fundador de la institución de los Hermanos Salesianos.

Si en la instalación no se advierte el menor lujo, es ello debido al deseo de las señoras que forman la Junta organizadora de hacer todos los menos gastos posibles, con el objeto de que sea mayor el producto de

la ve
ble I
grará
su re
narq
ensa
tand
grey
Igles
E
seos
ción
Rein
de m
ac
Igle
por
cons
el re
insp
indi
piec
res
C
go,
arzo
el e
exp
mie
sia,
cuy
to
con
las
ver
Nu
tin
och
R
op
do
ric
jan
ar
la
ra
ti
co
ta
fa
m
d
q
tr
q
c
v
F
d
e
v
a
T
l
c
s
r
c
o
c
o

la vez augurio de que, para bien de la noble España, mis duelos y mis oraciones lograrán la recompensa de ver continuada en su reinado la tradición gloriosa de la monarquía, cuyas empresas constantes fueron ensanchar y enaltecer la patria, acrecentando con la dilatación de sus fronteras la grey católica y el establecimiento de la Iglesia.

En cuanto vuestro mensaje expresa deseos que tocan directamente á la gobernación del país, cumpliendo mis deberes de Reina constitucional, lo pongo en manos de mis ministros responsables para que me aconsejen lo que convenga al bien de la Iglesia y del Estado. En su probado celo por la salud de mi pueblo, y teniendo en consideración los varios elementos en que el régimen de la sociedad civil tiene que inspirarse, prestarán, sin duda, á vuestras indicaciones, la atención que merecen la piedad y la sabiduría de preladados tan ilustres.

Os ruego, venerable cardenal y caro amigo, que transmitáis á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos que firman el elocuente documento á que contesto, la expresión de mis más vehementes sentimientos de reina y de hija fiel de la Iglesia, que son procurar el bien de la nación, cuyo cetro he de conservar para mi augusto hijo bajo el amparo de la Providencia, y confortarme con vuestras bendiciones y con las de la santidad del romano pontífice el venerable y muy amado León XIII.

Sea, muy reverendo cardenal González, Nuestro Señor Jesucristo en vuestra continua protección y guarda.

Palacio á diecisiete de diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA.

REVISTA DE LA PRENSA

De *El Imparcial*:

«Ha producido excelente efecto en la opinión de cuantas personas la han conocido la real orden publicada por el ministro de Ultramar en la *Gaceta* de ayer, dejando sin efecto el concurso público para el arriendo y cobranza del impuesto de cédulas personales en la isla de Cuba.

En ese concurso, no subasta, abierto durante la pasada situación, se señalaba el tipo mínimo de 250.000 pesos (no 25.000, como por errata de imprenta dice la *Gaceta*) y se dejaba al ministerio del ramo la facultad de decidir sobre la proposición más aceptable.

Es decir, que se podía adjudicar el arriendo, no á quien diese más dinero, sino á quien pareciera mejor al ministerio de Ultramar.

Qué motivos tuvo el señor Bergamín, que parece fué el redactor de esa disposición económica? No se saben, y por lo visto no se le alcanzaban al señor Maura. Por lo cual este señor, con muy buen acuerdo, ha anulado la real orden.

Quizás por la administración no se recaude la expresada suma; pero siempre estará el ministerio en disposición de anunciar y verificar una verdadera subasta, dando el arriendo al mejor postor.

Que el negocio puede ser pingüe para el Tesoro cubano y aun para el arrendatario, lo prueba que, según nuestras noticias, una casa de la Habana, entre varias que presentaban proposiciones, ofrecerá hasta 800 mil pesos.»

«En los círculos políticos se ha comentado anoche mucho un artículo que *La Justicia* publica contra el exministro conservador señor Danvila.

El colega republicano dispara con bala rasa contra el último ministro de la Gobernación conservador.

Como muestra de los disparos de *La Justicia*, copiaremos el principio del artículo, que dice así:

«Ayer fue nombrado vicepresidente del Círculo conservador el señor Danvila, que no ha tenido tiempo todavía para decir cuánto dinero recibió de fondos secretos de su antecesor y cuánto entregó á don Venancio González.

Ya que no podamos dar la enhorabuena al partido conservador por esa elección, que nos parece digna consecuencia de las causas que motivaron su caída, se la daremos al señor Danvila, dedicándole, á guisa de recuerdo, el siguiente discurso de su correligionario don Fernando Vida, pronunciado el día 4 de noviembre de 1878, según el texto oficial que consta en el *Diario de Sesiones*»

Después copia varios párrafos del discurso aludido, en el cual el señor Vida afirmó de un modo terminante que el señor Danvila dijo que amoldaría su conducta como individuo de la comisión que tenía que dar dictamen sobre el empréstito de Cuba, á lo que resultara de una conferencia que iba á celebrar con dos representantes del Banco Español de la Habana.

«No comprendemos el por qué han ocultado los ministros que han tratado en parte la cuestión económica en cuanto se relaciona con los cambios y la baja de los valores.

Más útil para ellos y más tranquilizador para el público habría sido anunciar que, en efecto, habían examinado—como lo hicieron—los medios de mejorar el estado de

los cambios, si bien, aparte de que por el momento es muy difícil, por ser esta la época en que se pagan los intereses de ferrocarriles y otros valores; aparte de esto, repetimos, el Gobierno español se encuentra con que apenas tiene con quien tratar en la nación vecina, dada la intranquilidad política en que viven de algún tiempo á esta parte.

El Gobierno, no obstante, seguirá estudiando la cuestión.»

De *La Correspondencia de España*:

«Ciertamente, y estadista contemporáneo lo ha dicho, que á los hombres de Estado, como á los generales, háceles falta el instinto, la intuición, la inspiración súbita de cuál es el menor de los males en los momentos supremos y decisivos, y de cuándo hay que echar las dudas de la razón á un lado para entregarse por extremo recurso al fallo imparcial, aunque ciego, de la suerte... Pero el señor Sagasta no puede acogerse á esta resolución extrema, porque el señor Sagasta no puede fracasar, ni ahora ni en mucho tiempo.

Y porque no puede fracasar, tiene que preocuparse, pues al señor Sagasta le falta en el empeño contraído lo que no le ha faltado á nadie en la política española todavía; algo que consuela, porque puede empujar el fracaso inevitable, ó el error cometido; lo que constituirá, mientras se descomozca, y cuanto más tarde aparezca, la mayor de sus contrariedades: Le falta el sucesor.»

«El señor Monares ha dado órdenes energías para que queden anuladas todas las gratificaciones, indemnizaciones y dietas no comprendidas en las condiciones del artículo 34 de la ley de presupuestos, prometiéndose corregir el abuso encontrado en el centro directivo de que se ha hecho cargo y realizando á la par considerables economías.»

«El director de Correos y Telégrafos, que procura inspirar sus actos en un sentido de perfecta justicia y moralidad, ha dictado órdenes, desde el día en que tomó posesión de su cargo, prohibiendo en absoluto la concesión de pases de ferrocarril á personas extrañas á correos y telégrafos, limitando para estos funcionarios el uso de pases á los casos de servicio.

El señor Monares ha oficiado á todas las compañías participando las severas medidas adoptadas.»

De *El Liberal*:

«Aseguran los que conocen bien el pensamiento del exministro de la Gobernación, que ni el señor Silvela ha tenido intervención en la fundación del periódico *El Tiempo*, que mañana comenzará á publicarse, ni ha de tenerla en lo sucesivo, mientras dicho señor no vuelva á la vida política, de la cual está hoy alejado.»

De *El Correo Militar*:

«Se ha hablado hoy de un nuevo caso de indisciplina ocurrido en la isla de Cuba, donde, por desgracia, muden sensiblemente tales delitos.

Dícese que un soldado agredió alevosamente á un oficial, causándole la muerte.

Juzgado sumariamente, y condenado á la última pena, ésta ha debido ser ejecutada, por no haber encontrado fundamento el gobierno para aconsejar á S. M. el indulto del reo.

Esperamos detalles del triste suceso.»

De *El Resumen*:

«Ayer á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde pudo verse cómo cruzaba por el horizonte de Madrid, en dirección Sur á Norte, un bólido de grandes dimensiones.

El espectáculo fué presenciado por mucha gente, y en especialidad en la Puerta del Sol, por donde su paso vertiginoso pudo contemplarse con relativo detenimiento.

El bólido dejó tras sí una nube blanquecina que tardó mucho tiempo en desvanecerse.»

AVISOS MARÍTIMOS

Día 1.º enero

Buques entrados con práctico.—Correo español Alfonso XIII, procedente de la Habana.

Sin práctico.—Vapores españoles Vizcaya y Triana.

Buques salidos sin práctico.—Vapor correo francés Saint Germain, para Saint Nazaire. Ha corrido para el E. una goleta.

Al salir el sol.—Viento NO. fresco.

Marejada del viento.

Horizonte achubascado.

Cielo cubierto.

A las doce horas.—Viento NO. galeno.

Marejada del viento.

Horizonte aturbonado.

Cielo cubierto.

Á RATOS PERDIDOS

1892-1893

Queda fuera de combate el año 92. Amortajado y rígido ya, bajó al sepulcro hace pocas horas, entre las maldiciones de los unos y las palabras de agradecimiento de los otros.

Estas serán pocas... Partirán principal y casi únicamente de los afortunados en lotería y de don Práxedes Mateo y demás compañeros de turrón.

¡Muerto el año 92!
¡Cómo corre el tiempo, Dios mío!
Parece que fué ayer, ayer por la tarde, cuando se presentó á nosotros sonriente y juguetón, con el andar vacilante y la media lengua de la infancia...

Empezó inaugurando el Matadero, como quien dice dando vida á un edificio, y en sus postrimerías echa abajo otro: el edificio conservador, que se halla en estado ruinoso, como los capotes de nuestros serenos.

El año 92 al bajar á la tumba deja en Santander dos ferrocarriles hechos y derechos y otros tres por hacer, pero en vías de realización.

Los primeros son el de Solares y el nuevo del Sardinero.

Los por hacer, el Cantábrico, el de Bilbao á Orejo y el del Meridiano.

Estos son los actos más notables que figuran en su hoja de servicios.

Por lo demás, si tendemos la vista en todas direcciones, ¿qué vemos que nos deja el año finado?

En el Muelle unos jardincillos, centro de recreo de niños y niñas y eterna tentación de los herbívoros que por allí pasan contemplando con ojos anhelantes y codiciosos el elegantísimo verdor.

Nos deja algunas calles que cuando llueve se convierten en lagos sin desagüe.

Un proyecto monumental, esto es, un proyecto de monumento á Cantabria.

El dique de Gamazo terminándose... para las *Kalendas Græcas*.

La Dársena terraplenándose... *idem per idem*.

También nos deja... sin saber cuándo tendremos locales donde instalar conveniente y decorosamente Audiencias, Diputaciones y demás centros administrativos.

Y sin saber si don Práxedes habrá echado en el saco del olvido aquellas promesas que, en tan sentidas frases, nos hizo entre las paredes de nuestro coliseo.

Y sin saber si el señor Gamazo recabará de una vez que se nos coloque en el grado contributivo correspondiente, teniendo en cuenta que cada día vamos perdiendo en importancia mercantil é industrial.

En fin, el año 92, al despedirse de nosotros, nos deja envueltos en una densísima atmósfera de dudas y en otra menos densa de esperanzas.

Su sucesor el 93 será el encargado de deshacer aquellas y darnos á conocer el grado de fundamento de éstas.

El 93 nos presenta hoy la cara por fin. Pero, recién nacido aún, es difícil pronosticar, por lo que es actualmente, lo que será cuando llegue á la plenitud de su desarrollo.

Ya lo veremos.

Entretanto, dejemos á un lado ideas negras.

El día primero del año nadie quiere preocuparse con cosas tristes, por si es verdad que el año se acaba de la misma manera que se empieza.

¡Bien venido sea el 93!
¡Bien ido el 92!

JUAN CASCABEL.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE
Teléfono 151
Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id.
SERVICIO Á LA CARTA

Sopa de pastas.—Vaca á la provenzal.—Pulpetón á la catalana.—Escalopas de ternera con setas.—Riñones al vino blanco.—Pollos á la chanaína y dorados.—Perdices al salmís.—Pichones grillés.—Croquetas de jamón y duquesas.—Legumbres variadas.—Entrecots, chuletas y beefsteak.—Jamón glacé.—Pescados varios.

TELEGRAMAS

MADRID 2.—12-15 m.

Los autonomistas

Nuevos despachos recibidos de la Habana dan noticias ciertas acerca del resultado de las reuniones celebradas por los representantes del partido autonomista de las Antillas para tomar acuerdo respecto á la conveniencia ó inconveniencia de no intervenir en la lucha electoral en las elecciones próximas.

Esas noticias últimas dicen que la mayoría del partido ha conseguido imponer su opinión, que es la de tomar parte activa en la lucha, logrando además convencer de la necesidad de esta intervención á muchos de los representantes que opinaban de modo distinto.

Los mismos autonomistas han teleografiado á Madrid diciendo que acudirán á las elecciones, aun cuando saben que la nueva reforma electoral dificultará el triunfo de sus candidatos.

De conformidad con lo que ayer se acordó en principio, los autonomistas procederán desde luego á propagar activamente sus doctrinas, preparándose así á la lucha.

Dícese que entre los autonomistas cubanos existe el propósito de estudiar una actitud enérgica, para si resultan infructuosos los trabajos de sus representantes en las futuras Cortes y no consiguen lo que desean respecto á la reforma, en sentido más liberal, de las últimas disposiciones sobre la emisión del voto.

En el caso de que nada consiguieran, quizás se acentuará entre los autonomistas la tendencia separatista, lo cual habría de costar no pocos disgustos al Gobierno.

Atribúyese al señor ministro de Ultramar la opinión de que esta cuestión de la reforma electoral de las Antillas no será tan transcendental como hace días suponían algunos periódicos, pues los autonomistas no podrán menos de conformarse con esa reforma cuando hayan estudiado bien, no llevados de las impresiones del primer momento, los motivos en que ella se funda.

El Gobierno sería el primero en satisfacer los deseos de los autonomistas, si fuera la presente ocasión propicia para hacerlo; pues ahora nada podría agrandar más á los liberales que el ver prosperar en las Antillas, sin perjuicios para la integridad de la patria, reformas en sentido ampliamente liberal, en cuanto se refiere á la emisión del voto. Dicen los ministeriales que ellos si se dejaran llevar de su amor á las libertades, implantarían desde luego en Cuba y Puerto Rico el sufragio universal, sin restricciones; pero esto, en las circunstancias presentes, constituiría un gran peligro, del cual sería responsable el Gobierno.

Añaden los ministeriales que las reformas liberales iránse realizando en las Antillas á medida que sea ello posible.

A pesar de las opiniones que pueda tener cada uno de los ministros respecto á la cuestión electoral antillana, el Gobierno no tendría inconveniente en aceptar lo que las Cortes acuerden acerca de esa cuestión, una vez planteada ella en el Parlamento.

Es de presumir que los diputados autonomistas no conseguirán gran cosa en la próxima legislatura.

Enfermo

Se halla enfermo el señor ministro de la Gobernación.

Aunque la enfermedad no es grave, el señor González se ha visto obligado á guardar cama, abandonando los asuntos de su ministerio.

Créese que aun cuando no durase mucho la enfermedad que le aqueja, el señor González no asistirá á su despacho de Gobernación hasta dentro de tres ó cuatro días.

Empréstito

Entre las últimas noticias llegadas de Cuba viene la de que ha producido muy desagradable efecto el rumor de que el anterior Gobierno se proponía realizar un empréstito de 1.500 millones por cuenta del Tesoro de Cuba.

Se ha tratado de recoger noticias acerca de este proyecto, que se desconocía, pero no ha sido posible hallarlas: los conservadores á quienes se han dirigido preguntas contestaron diciendo que nada sabían acerca del asunto.

Esta noche se ha hablado mucho en los círculos del proyecto de empréstito que se atribuye en Cuba á los conservadores, y varios autorizados ministeriales, que poseen informes de origen fidedigno, han negado que sea cierto lo que en la gran Antilla parece que se da por indudable. Los ministeriales saben, según ellos dicen, que los conservadores no han tenido el propósito de realizar ese empréstito, que podría comprometer gravemente el Tesoro de Cuba, donde produciría tal operación disgusto grande.

Estas noticias se han teleografiado á la Habana, y es probable que se desmentan oficialmente los rumores circulados.

Los anarquistas

MADRID 2.—1 m.

Telegrafían de Barcelona que en la Plaza de Toros de aquella capital se reunieron ayer tarde gran número de obreros, para celebrar un meeting.

La mayoría de los trabajadores que asistieron á la reunión eran anarquistas furibundos.

Varios oradores pronunciaron discursos violentísimos, ocupándose de la situación de las clases trabajadoras, y de la necesidad de mejorarla pronto, para lo cual los obreros que hicieron uso de la palabra creen que se debe apelar á la revolución, ya que no se consigue nada por otros medios.

En párrafos fogosos dijeron algunos de los oradores que era preciso hacer memorables los principios del año actual, y uno agregó que debía bautizarse con sangre el año 1893, realizando un supremo esfuerzo en pro del mejoramiento de las clases productoras.

Otros oradores se lamentaron de la situación en que se hallan en España miles de trabajadores, que carecen de medios para ganar el sustento, por la falta de trabajo, y pidieron que todos los obreros se unan para impedir que los compañeros necesitados se mueran de hambre.

Uno de los individuos que hablaron en el meeting declaró, y probó con datos, que

sólo en la provincia de Barcelona existen cien mil obreros sin trabajo, lo cual demuestra que cunde allí la paralización de las industrias y que aumenta el número de fábricas cerradas por falta de pedidos. En efecto, muchos industriales de Barcelona se ven obligados á suspender sus negocios para evitar su completa ruina.

Al meeting asistieron unos 1.500 obreros y gran número de mujeres.

No se alteró el orden á la entrada ni á la salida de la Plaza.

Los anarquistas proyectan cebrar el día 6 un nuevo meeting, al que habrán de asistir obreros de los pueblos próximos á Barcelona.

También han intentado los anarquistas organizar una manifestación; pero han desistido de la idea, que no podrían poner en práctica porque se opondrían á ello las autoridades.

En algunas fábricas de Barcelona se ha advertido estos últimos días alguna agitación entre los obreros.

El canal del Ebro

MADRID 2.—2º30 m.

Continúa sobre la mesa el asunto del Canal del Ebro, que ha de dar mucho juego todavía.

Se ha confirmado que la compañía del Canal ha estado cortando árboles sin autorización de la autoridad correspondiente.

Supónese que el objeto de la corta n era solamente proseguir las obras, sino aprovechar la madera para la venta.

En cuanto el señor ministro de Fomento se ha enterado minuciosamente de esta irregularidad, ha dado orden, por telégrafo, á las autoridades correspondientes mandándolas que inmediatamente prohiban la tala de olmos corpulentos, que sin la necesaria autorización se está verificando por la compañía del Canal del Ebro.

Además, circulan otras noticias graves acerca del asunto de este Canal, que, según personas que conocen bien la cuestión, ha de ofrecer algunas sorpresas.

Se asegura que el Gobierno acordará muy en breve intervenir en la cobranza del canon anual.

Trátase de una informalidad que podría significar para el Erario la pérdida de unos 30.000 duros.

Banco agrícola

El señor ministro de Fomento tiene en estudio un importante proyecto que habría de producir, si se realizase, muy excelentes resultados, beneficiando considerablemente á las provincias dedicadas principalmente á la agricultura.

Consiste el proyecto en la creación de un Banco agrícola nacional, cuyo objeto se í facilitar á los agricultores el medio de expandir sus productos, de salvar situaciones difíciles y de no verse en la necesidad de abandonar su industria por no serles posible hacerla productiva.

La creación de este Banco fundaría en el establecimiento de Cajas provinciales agrícolas, destinadas á facilitar dinero á los agricultores, ó sea, Cajas de préstamos.

Con los capitales que estas reuniesen y algunos otros, podría fundar ese Banco, que sería auxiliado por el Gobierno.

Se dice que el señor ministro de Fomento cuenta, para llevar á cabo el proyecto de Banco Agrícola, con el apoyo del señor ministro de Hacienda, que está dispuesto á facilitar todos los medios de que pueda disponer para mejorar la situación de los agricultores.

Existe también la idea de emitir acciones para el sostenimiento del nuevo Banco.

Espérase á saber el efecto que produzcan las noticias de este proyecto á las provincias interesadas, á las cuales pedirá informes el Gobierno respecto al asunto.

Otro periódico

El próximo miércoles comenzará á ver la luz pública en Madrid un nuevo periódico, que será inspirado por el señor Martos.

Dícese que defenderá la política fusionista, y que por medio de él se acentuarán las corrientes de completa conciliación entre los señores Martos y Sagasta.

De viaje

La emperatriz de Austria, que se hallaba en Valencia, ha salido para Alicante, donde se la preparaba un recibimiento afectuoso.

MENCHETA.

LAS GEMELAS

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

En él encontrará el consumidor buen surtido de artículos superiores, nacionales y extranjeros, recientemente recibidos, á precios económicos.

Especialidad en conservas de hortalizas, carnes y pescados.

Chocolate y tapioca con regalos.

ALAMEDA PRIMERA, 2.—TELÉFONO 308.
Se sirve á domicilio.

ORO Se toma al precio más alto en el escriptorio de Rodrigo, Muelle, núm. 4.

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

Probad el VINO SAN LUIS, 5 pesetas docena de botellas sin casco.—A. OTERO, Méndez Núñez, 12.—Teléfonos números 222 y 236.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

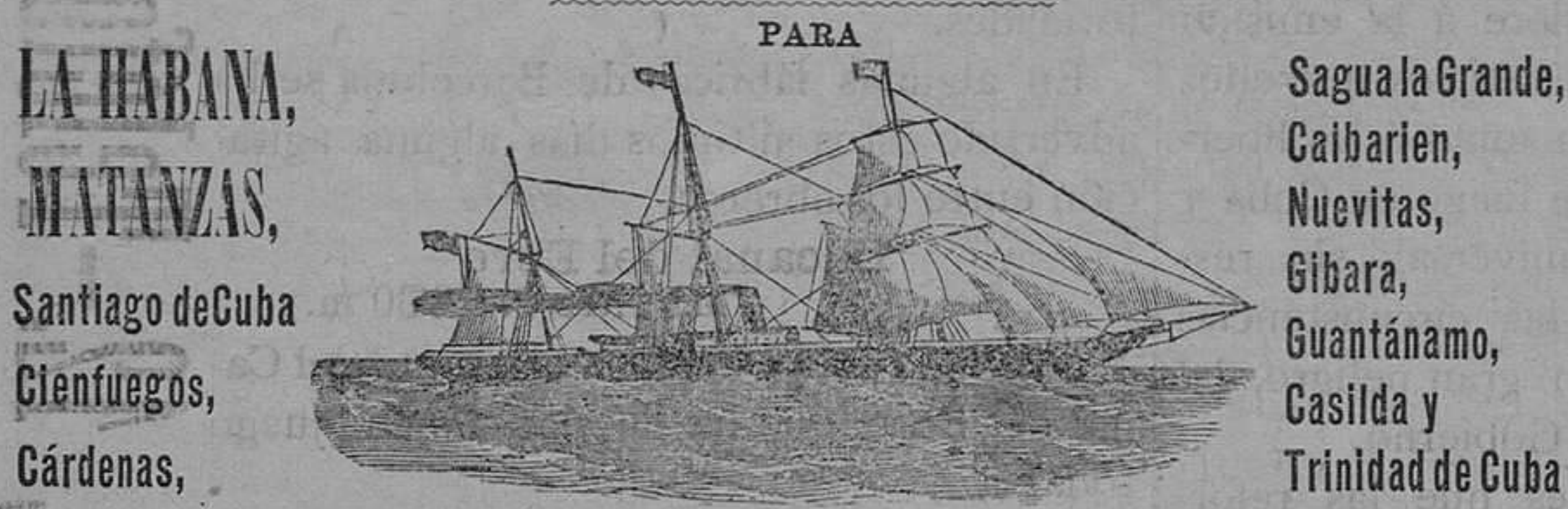
SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 céntos.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos.
Año en la id..... 15,00 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id. 12 »	Estanco kiosco de la Plaza de Bebedo.—Estanco de la calle de Burgos.
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id. 8 »	
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados á precios convencionales.		

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO
EUSKARO... 4.700 tils. SANTANDERINO... 5.400 tils. GALLEGOS... 4.630 tils.
CATALEÁN... 2.574 » PALENTINO... 4.900 » MURCIANO... 4.410 »
NAVARRO... 5.770 » MADRILEÑO... 5.630 » GADITANO... 5.145 »



PARA Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitás, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
18 de Enero...	MADRILEÑO Capitán D. S. Telleria	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
1.º de Febrero	NAVARRO Capitán D. T. Golcochea	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.
Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprensión.
Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

Linea de Filipinas

con escalas en Fort-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kwachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghai, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes a partir del 3 de Enero de 1893.
De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 22 de Enero de 1893.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA

Linea de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da al jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

RESTAURANT
ANGEL DELGADO
(ANTIGUO REGATILLO)
Se sirven comidas de encargo y á la carta. Especialidad en vinos y licores.
Depósito de OSTRAS de Santoña

ZAPATERÍA MADRILEÑA.
Compañía, 14 SANTANDER.
MANUEL RAMOS
Gran surtido de calzado de todas clases. Especialidad en la medida.—Precios muy económicos.—COMPANIA, 14.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'

y Compañía de navegación LA FLECHA.
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA... de 4.500 tils.	PEDRO... de 5.500 tils.
GRACIA... de 5.000 »	ERNESTO... de 5.000 »
FRANCISCA... de 4.500 »	ENRIQUE... de 4.500 »
SERRA... de 3.500 »	GUIDO... de 5.500 »
LEONORA... de 4.500 »	HUGO... de 4.500 »
CAROLINA... de 3.500 »	FEDERICO... de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
PARA
LA HABANA Y MATANZAS.
Admitiendo carga y pasajeros

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino.	Nombres.	Fecha de la salida.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ENRIQUE	El 4 de Enero.
Habana, Matanzas y Cienfuegos	PEDRO	El 11 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA	El 18 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FEDERICO	El 25 de idem.

El magnífico vapor PEDRO, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª para Habana, á 160 pesetas, Matanzas, 160, Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195. Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.—Asistencia médica gratis.—Esmerado trato.—Informará D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 5.
(SUCESOR DE D. CÁNDIDO HERRERA) 1 Teléfono núm. 37.

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas
FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas



Agente en Santander,
PEDRO A. SANTIUSTE, -Rivera, 11

REGALO DE REYES
PARAISO DE LOS NIÑOS
BLANCA, núm. 19
Gran Exposición de juguetes y artículos para regalos
INMENSA VARIACIÓN EN SECCIONES ESPECIALES DE Á REAL, DOS REALES Y DE PESETA
ENTRADA LIBRE

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN FLUVIAL Y MARÍTIMA

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El sábado 24 del corriente zarpará de este puerto con dirección á Marsella y escalas, al mando del capitán señor Balamunde, el rápido vapor **CABO PALOS.**

El martes 27 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor Echevarría, el no menos rápido vapor **LA CARTUJA.**

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DE
PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.
Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.
Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.
Tambien tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

Artículos de IGLESIA, MESA, CAFÉ y otros diversos, en rico METAL BLANCO

Los productos de esta fábrica compiten en calidad y precios con los de otras del país y del extranjero.
Para encargos dirigirse á
Martinez Rodrigo y Cabezuelo,
MUELLE, 1, SANTANDER.

ÚNICA CASA EN ESPAÑA DE LOS GRANDES ALMACENES DE BURDEOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN DE DUBLIN (Gran Bretaña) el año de 1893.—No están encabezados.

PRECIOS CORRIENTES DE LOS ARTÍCULOS DE LA CASA ABRAHAM OTERO

VINOS TINTOS

San Luis, en barriles de 19 á 20 litros con canilla ni-quelada y caballete, sin casco	10
San Luis... las 12 botellas sin casco	5
El Cucco.....	6
El Exquisito.....	7
Chateau Lafite, vieux.....	9
Id. id. tres vieux.....	13
A. Otero, Especialidad.....	18

VINOS BLANCOS

El niño, en su 2.º año..... las 12 botellas sin casco.	9
El Pollo, en su 4.º año.....	12
El Abuelo, en su 6.º año.....	15
Gran Sauternes (especialidad).....	30

VINOS GENEROSOS

Manzanilla, Jeréz, Moscatel, Málaga, y Madera. 3 pesetas la botella.

VINOS RANCIOS

Folera San José..... la botella.	3
» San Bernardo.....	4
» San Gerónimo.....	5

VINOS ENTERRADOS

1.ª Sección—Año 1885..... la botella.	3
2.ª — — 1886.....	2,50
3.ª — — 1887.....	2

CHAMPAGNE
MARCA MINET JEUNE (de Reims)

Gran Cremant..... la botella.	7
Carte Blanche.....	8
Original.....	9

COGNAC
MARCA BISQUIT, DUBOUCHET Y C.ª

*** 3 estrellas..... la botella.	8
----------------------------------	---

Las clases 1 y 2 estrellas no las hay en depósito, se sirven desde 6 cajas arriba directamente.
El servicio esmerado de esta casa; sus artículos y su constante sacrificio en bien de su clientela es la mejor garantía para que el público la dé su preferencia.

REPRESENTANTES Y DEPÓSITOS en las principales capitales de España y del extranjero.

Compañía de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

QUEEN

FUSIONADA AHORA CON THE ROYAL INSURANCE COMPANY
FONDOS DE LA COMPAÑÍA, exceden de 200 millones de pesetas

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.
Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza.
Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante
PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, 11

SALON DE PELUQUERÍA GALO PAJARES

SIRVE Á DOMICILIO
EL COMERCIO Y LA BANCA.
Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado á los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez.
3.ª edición notablemente corregida y aumentada.
Se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en la imprenta de este periódico.

EL CUARTELILLO

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER
Casa fundada el año 1812, y notablemente reformada por su nuevo dueño

ROSENDO TOCORNAL

Hospedaré cómodo y económico en los tres primeros pisos.—COMIDAS á todas horas, en comedores amplios é independientes.—VINOS blancos y tintos al por mayor y menor.—ESPECIALIDAD EN LIÉBANA puro y blanco de la NAVA.
SERVICIO Á DOMICILIO Teléfono núm. 251.

SALÓN DE PELUQUERÍA DE EUFEMIO LINACERO

1, SAN FRANCISCO, 1,